



METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.

**VALORACIÓN CRITERIO SOMETIDO A JUICIO DE VALOR DE LAS
OFERTAS PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO 2A 20-21 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA, REPOSICIÓN,
TRANSPORTE Y MANIPULADO DE FONDOS DE METROPOLITANO DE
TENERIFE, S.A.**

Número de Procedimiento: 2A 20-21



ÍNDICE

1. OBJETO DEL INFORME	3
2. OFERTAS PRESENTADAS	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. VALORACIONES	4



1. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente Informe es detallar la valoración de los aspectos subjetivos de las ofertas presentadas del Procedimiento Abierto 2A 20-21 para la contratación del servicio de recogida, reposición, transporte y manipulado de fondos de Metropolitano de Tenerife S.A., en adelante Metrotenerife.

2. OFERTAS PRESENTADAS

La oferta presentada ha sido la entidad siguiente:

Empresa
PROSEGUR SERVICIOS DE EFECTIVO ESPAÑA S.L.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios, definidos en el Pliego Administrativo, y que sirven de base para la elaboración del presente documento son:

18.- Criterios de adjudicación.

CRITERIO	PONDERACIÓN
A. CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	Máximo 31 puntos
A.1. Organización del Servicio.	Hasta 31 puntos



A. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR: máximo 31 puntos

A.1. Organización del servicio (hasta 31 puntos):

Se valorará la oferta técnica presentada por cada licitador según los siguientes subcriterios:

- Descripción de la organización del servicio: medidas de seguridad en el transporte, recorrido, procedimiento de entrega y recogida de fondos en las oficinas comerciales, expendedoras, talleres, cocheras y cualquier otro punto venta o lugar habilitado por Metrotenerife, medidas de seguridad en sus instalaciones, y todo aquello que el adjudicatario considere relevante en la ejecución del servicio que garanticen la custodia y manipulado de los fondos en condiciones seguras hasta el ingreso en la cuenta de Metrotenerife. Procedimiento a seguir en la disposición de fondos de Metrotenerife para la posterior reposición de efectivo en los puntos de venta.
- Sistemas de control del seguimiento de actividades y calidad.
- Disponibilidad del servicio: horarios y días de la semana en la que el licitador realiza el servicio.
- Tiempo de respuesta a necesidades extraordinarias de intervención.

A la hora de realizar la valoración, se tendrá en cuenta la claridad y concreción de la oferta, la adaptación a las necesidades de Metrotenerife y la exposición en el orden descrito anteriormente.

4. VALORACIONES

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO:

Se ha realizado la valoración técnica de la oferta del único licitador, Prosegur Servicios de efectivo España, S.L., (en adelante Prosegur) teniendo en cuenta los criterios de valoración anteriormente expuestos. Prosegur presenta una oferta completa con detalle de la organización del servicio a ofrecer a Metrotenerife. En su descripción incluye el equipo humano destinado a la ejecución del servicio, las medidas de seguridad desarrolladas se consideran óptimas para el desarrollo del servicio y en el procedimiento a llevar a cabo destaca la comunicación a realizar con Metrotenerife en caso de incidencia en cualquiera de las máquinas expendedoras. Entre los sistemas de control del seguimiento de actividades y calidad incluye el Certificado de Aenor del Sistema de Gestión de la Calidad en su actividad de logística de valores y gestión del efectivo. Ofrece disponibilidad del servicio todos los días laborables y no laborables previa solicitud de Metrotenerife 24 horas antes de la realización del servicio, exponen que los horarios pueden ampliarse, pero no especifica el límite. El tiempo de respuesta a necesidades extraordinarias de intervención es entre dos y cuatro horas en días



laborables. Quedando la valoración de la Organización del servicio resumida en el cuadro siguiente:

Valoración subjetiva Contratación de los servicios de recogida, reposición, transporte y manipulado de fondos 2A 20-21

Prosegur Servicios de efectivo España, S.L.	Puntuación Máxima	Puntuación otorgada
1.- Descripción de la organización del servicio:	10	8
Medidas de seguridad en el transporte, recorrido, procedimiento de entrega y recogida de fondos en cualquier punto venta o lugar habilitado por Metrotenerife		
Medidas de seguridad en sus instalaciones, y todo aquello que el adjudicatario considere relevante en la ejecución del servicio que garanticen la custodia y manipulado de los fondos en condiciones seguras hasta el ingreso en la cuenta de Metrotenerife.		
Procedimiento a seguir en la disposición de fondos de Metrotenerife para la posterior reposición de efectivo en los puntos de venta.		
2.- Sistemas de control del seguimiento de actividades y calidad.	6	6
3.- Disponibilidad del servicio: horarios y días de la semana en la que el licitador realiza el servicio.	9	8
4.- Tiempo de respuesta a necesidades extraordinarias de intervención.	6	5
Total puntuación otorgada		27

En San Cristóbal de la Laguna a 16 de noviembre de 2020

Rebeca Estévez Ugidos

Directora Administrativo Financiero

